De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato que se describe a continuación, en los siguientes términos:

NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	CPSP-013-2024-ACPC
OBJETO	Prestar servicios profesionales para la gestión financiera, administrativa y la operación de los módulos del software contable de la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia
CONTRATISTA	DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	CC 1032358150
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	Prestación de servicios profesionales
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	7/06/2024
FECHA DE INICIO	7/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	**SI** X **Fecha de liquidación**: Enero 7 de 2025
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO	**SI** X, conforme los documentos que obran en el expediente contractual.
VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS	N/A
FECHA DE CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS	N/A

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de abril de 2025

PABLO ENRIQUE LEAL RUIZ
Liquidador
Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia en liquidación